

EXP-UNC: 0050383/2016.

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, POR UNANIMIDAD Y SOBRE TABLAS, EN SESIÓN DEL SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS

DECLARA:

Adherir a la “Campaña por el Voto Joven” impulsada por la Federación de Estudiantes Secundarios-FES, la RED de Centros de Estudiantes de Sierras Chicas, la Mesa Abierta de Centros de Estudiantes del Valle de Paravachasca y la Federación Universitaria de Córdoba- FUC, con el objetivo de que el proyecto de ley del “Voto Joven” sea tratado y aprobado en la Legislatura de la Provincia de Córdoba.

Entendemos que un proyecto de ley de estas características, pretende avanzar en el reconocimiento de los derechos políticos de nuevos sectores de la sociedad, ampliando la ciudadanía a través de la aplicación de nuevos instrumentos de participación ciudadana y de ejercicio democrático. Esto significaría un gran salto en la calidad institucional y democrática en la Provincia de Córdoba.

Este proyecto de ley busca descomponer nociones imperantes tendientes a la criminalización de la juventud, fortaleciendo mecanismos que incluyan a los jóvenes en la búsqueda de soluciones a las problemáticas sociales y políticas que atraviesan. La participación política a través del voto es un instrumento que alienta y fortalece el compromiso de los jóvenes de manera activa en las discusiones y decisiones políticas llevadas a cabo por el estado y la comunidad.

La Facultad de Filosofía y Humanidades asume el compromiso y la voluntad de apoyo a este proyecto y, por ende, a los procesos de organización de diferentes redes y gremios estudiantiles de los colegios de nivel medio, disponiendo la amplia difusión de la presente declaración.

DECLARACIÓN N° 12



Dra. SILVIA S. MORÓN  
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL  
Facultad de Filosofía y Humanidades



Mgtr. Alejandra M. Castro  
VICEDECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades